

JUZGADO TERCERO CIVIL ORAL DEL CIRCUITO DE SINCELEJO

SECRETARÍA. Sincelejo, 21 de octubre de 2021. Señor juez le informo que en el presente proceso se encuentra para fijar fecha de audiencia a la que hace referencia el artículo 372 del C.G.P. A su despacho para que provea.

JUAN CARLOS RUIZ MORENO

SECRETARIO.

**JUZGADO TERCERO CIVIL ORAL DEL CIRCUITO DE SINCELEJO**

Sincelejo, Sucre, veintiuno (21) de octubre de dos mil veintiuno (2021).

RADICADO	2021-00066-00
PROCESO	RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL
EJECUTANTE	WILFRA ANDRES VERGARA BUELVAS, ELIOBETH VERGARABUELVAS, ALDO VIDAL VERGARA BUELVAS, CARLOS ADOLFO VERGARA BUELVA y MERCEDES LEONOR VERGARA BUELVA
EJECUTADO	SEGUROS BOLÍVAR S.A, ROBERETO CARLOS GARCIA HOYOS y JORGE LUIS CARRIAZO JULIO
ASUNTO	FIJA FECHA DE AUDIENCIA

Visto el informe secretarial que antecede y una vez revisado el expediente este operador judicial se percata que, el presente proceso se encuentra pendiente por fijar fecha de audiencia a la que hace referencia el artículo 372 del CGP, toda vez ya precluyó el término de traslado de la demanda, así como también el de las excepciones de mérito, por consiguiente procede este despacho a fijar fecha para llevar a cabo la audiencia antes referenciada, tal y como lo dispone el numeral primero de la norma antes señalada la cual enseña que *“El juez señalará fecha y hora para la audiencia una vez vencido el término de traslado de la demanda, de la reconvencción, del llamamiento en garantía o de las excepciones de mérito, o resueltas las excepciones previas que deban decidirse antes de la audiencia, o realizada la notificación, citación o traslado que el juez ordene al resolver dichas excepciones, según el caso.”*

La audiencia se realizará de forma virtual a través de Microsoft teams.

En mérito de lo expuesto, el juzgado,

RESUELVE

PRIMERO: Señálese el 23 de noviembre de 2021, a las 9:00 AM, a fin de llevar a cabo AUDIENCIA INICIAL DE FORMA VIRTUAL, en la cual se evacuarán las etapas previstas en el artículo 372 del C.G.P, lo anterior de conformidad con las motivaciones expuestas.

SEGUNDO: El link que les permita acceder a la audiencia se remitirá antes de la respectiva audiencia.

NOTIFÍQUESE y CUMPLASE



**JOSE DAVID SANTODOMINGO CONTRERAS
JUEZ**